



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **186/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-05-2024 a las 14:36 horas.



## Ejecución de puente de conexión y obras necesarias en camino Mudapelo.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** N/A

→ **Valor estimado del contrato** 18.070,64 EUR.

→ **Importe** 18.070,64 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 14.934,42 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses en el caso del LOTE 1, y de dos meses y 15 días en el caso del LOTE 2, estando la instalación del puente (LOTE 1) supeditada a la finalización de la actuación previa y preceptiva del (LOTE 2).

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba Camino de Mudapelo. En arroyo de la Alcubilla, situada junto a la Carretera Pedro Abad – Adamuz (CO-3107), en el lado norte de la carretera. Pedro Abad

→ **Clasificación CPV**

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ 45100000 - Trabajos de preparación del terreno.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45223820 - Elementos prefabricados y sus componentes.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO I - DR - LOTE 1.odt**

→ **ANEXO I - DR - LOTE 2.odt**

→ **ANEXO II - DR - LOTE 1.odt**

→ **ANEXO II - DR - LOTE 2.odt**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato objeto del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) es de carácter administrativo y se registrará, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por lo establecido en el mismo y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT), y para lo no previsto en ellos serán de aplicación la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre contratación pública; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP); el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP; y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGCAP), en todo aquello en lo que no se opongan a dicha Ley; las disposiciones que resulten de aplicación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y del Real Decreto Legislativo

781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (TRRL). Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Derecho Comunitario, de acuerdo con su valor normativo en función de su carácter de derecho interno y demás disposiciones de aplicación en cuanto no se opongan a lo dispuesto en la legislación de contratos. Supletoriamente, se regirá por las restantes normas de Derecho Administrativo y, en defecto de este último, serán de aplicación las normas del Derecho Privado. Asimismo, el adjudicatario está sometido al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, seguridad social, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. Del mismo modo, el contrato queda sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

→ [Detalle de la Licitación:](#)

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=2UFszjer9S3Llx6q1oPaMg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2UFszjer9S3Llx6q1oPaMg%3D%3D)

**Nº de Lotes: 2**

→ [Se debe ofertar:](#) A uno o varios lotes

→ [Número máximo de lotes a los que se puede presentar:](#) 2

→ [Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:](#) 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad**

→ [Tipo de Administración](#) Autoridad local

→ [Actividad Principal 1](#) - Servicios públicos generales

→ [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación

→ [Perfil del Contratante](#)

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=A1atCor1ZsHnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75

→ (14630) Pedro Abad España

→ ES613

### Contacto

→ [Teléfono](#) 957187112

→ [Correo Electrónico](#) secretario.pedroabad@eprinsa.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/06/2024 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75

→ (14630) Pedro Abad España

### Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75

→ (14630) Pedro Abad España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad

### Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75

→ (14630) Pedro Abad España

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 11/06/2024 a las 23:59
- Observaciones: Los licitadores presentarán su oferta dentro del plazo de 20 días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el anuncio de licitación del contrato en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de la Oferta Economica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/06/2024 a las 12:00 horas

#### Lugar

- Despacho Secretaria

#### Dirección Postal

- Espino, 75
- (14630) Pedro Abad España

Tipo de Acto : Público

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Ejecución de puente de conexión y obras necesarias en camino Mudapelo.

### → Descripción del procedimiento

La necesidad del presente contrato proyectado tiene por objeto dos actuaciones consistentes en la fabricación e instalación de un pequeño puente que permita el paso para distintas actividades como senderismo, ciclismo o equitación. Asimismo, y para permitir el uso efectivo del puente referido, es preceptivo una actuación de adecuación de la zona afectada.

→ Valor estimado del contrato 18.070,64 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.070,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.934,42 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ 45100000 - Trabajos de preparación del terreno.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45223820 - Elementos prefabricados y sus componentes.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses en el caso del LOTE 1, y de dos meses y 15 días en el caso del LOTE 2, estando la instalación del puente (LOTE 1) supeditada a la finalización de la actuación previa y preceptiva del (LOTE 2).

### → Lugar de ejecución

→ Camino de Mudapelo. En arroyo de la Alcubilla, situada junto a la Carretera Pedro Abad – Adamuz (CO-3107), en el lado norte de la carretera.

→ Condiciones Tanto los trabajos realizados como los que se solicitan realizar están ubicados en suelos públicos pertenecientes o cercanos a la finca sito en Polígono 1 Parcela 9005 (Ref. catastral: 14050A001090050000MD).

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

→ Carretera Pedro Abad-Adamuz

→ (14630) Pedro Abad España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Lote 1: Lote 1. Fabricación e Instalación de puente

→ Descripción del lote Fabricación e Instalación de Puente

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Valor estimado del contrato 11.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 11.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.504,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ Clasificación CPV

→ 45100000 - Trabajos de preparación del terreno.

→ Clasificación CPV

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ Clasificación CPV

→ 45223820 - Elementos prefabricados y sus componentes.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del DNI y acreditación de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. En el supuesto en que el empresario tenga que presentar cualquier documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores, la misma se tendrá que aportar en el plazo de 7 días hábiles establecido para presentar la garantía definitiva, a requerimiento del órgano de contratación.

#### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Asunción de mantenimiento  
→ Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 10  
→ Expresión de evaluación : Puntos  
→ Cantidad Mínima : 0  
→ Cantidad Máxima : 10  
→ Aumento anchura  
→ Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 10  
→ Expresión de evaluación : Puntos  
→ Cantidad Mínima : 0  
→ Cantidad Máxima : 10  
→ Aumento capacidad de carga  
→ Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 10  
→ Expresión de evaluación : Puntos  
→ Cantidad Mínima : 0  
→ Cantidad Máxima : 10  
→ Aumento de garantías  
→ Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 10  
→ Expresión de evaluación : Puntos  
→ Cantidad Mínima : 0  
→ Cantidad Máxima : 10  
→ Aumento de longitud  
→ Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 30  
→

- ↳ Expresión de evaluación : Puntos
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 30
- ↳ Cubrición de los cables de acero
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 5
- ↳ Expresión de evaluación : Puntos
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ Reducción de plazo de ejecución
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 10
- ↳ Expresión de evaluación : Puntos
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ Reparación por vandalismo
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 10
- ↳ Expresión de evaluación : Puntos
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 10

## Lote 2: Lote 2. Cimentación y Rehabilitación de Elementos vandalizados, bases, limpieza y recolocación

- ↳ Descripción del lote Cimentación y Rehabilitación de Elementos vandalizados, bases, limpieza y recolocación
- ↳ Lugar de ejecución
- ↳ País España
- ↳ Subentidad Nacional Córdoba
- ↳ Código de Subentidad Territorial ES613
- ↳ Valor estimado del contrato 6.570,64 EUR.
- ↳ Presupuesto base de licitación
- ↳ Importe 6.570,64 EUR.
- ↳ Importe (sin impuestos) 5.430,28 EUR.
- ↳ Clasificación CPV
  - ↳ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.
- ↳ Clasificación CPV
  - ↳ 45100000 - Trabajos de preparación del terreno.
- ↳ Clasificación CPV
  - ↳ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.
- ↳ Clasificación CPV
  - ↳ 45223820 - Elementos prefabricados y sus componentes.

### Condiciones de Licitación

### Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ↳ Aumento de días de desbroce de camino
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 70
- ↳ Expresión de evaluación : Puntos
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 70
- ↳ Reducción de plazo de ejecución Lote 2
- ↳ Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - La prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrá realizarse: a) Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. b) Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - A tenor de lo dispuesto en el artículo 159.4 LCSP, todos los licitadores que se presenten a las licitaciones deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Dicha inscripción acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Estos medios personales y materiales formarán parte de la propuesta presentada por los

licitadores y, por lo tanto, del contrato que se firme con el adjudicatario. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de la obra objeto del presente contrato. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada a esta Administración. Su incumplimiento podrá ser causa de resolución del contrato o de imposición de penalidades

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - a) Declaración del empresario indicando el volumen global de la empresa, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato, esto es, LOTE1: 9.504,14€ (IVA, excluido) LOTE 2: 5.430,28€ (IVA, excluido) b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, esto es, LOTE1: 9.504,14€ (IVA, excluido) LOTE 2: 5.430,28€ (IVA, excluido) La justificación documental de este medio se llevará a cabo mediante la presentación de póliza o certificado de seguro. c) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, esto es, LOTE1: 9.504,14€ (IVA, excluido) LOTE 2: 5.430,28€ (IVA, excluido) Este medio se acreditará documentalmente mediante las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente diligenciados.

### Preparación de oferta

- Sobre ÚNICO. LOTE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 1
- Descripción Fabricación e instalación de puente

### Preparación de oferta

- Sobre ÚNICO. LOTE 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 2
- Descripción Lote 2. Documentación Administrativa y Proposición económica para la contratación por procedimiento abierto simplificado de la obra "Cimentación y Rehabilitación de elementos vandalizados, bases, limpieza y recolocación"

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Puntos
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
  
- Se aceptará factura electrónica
  
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE
  
- Subcontratación permitida
  - De acuerdo a la cláusula Vigésimoquinta del Pliego de Condiciones Administrativas.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013366988 | UUID 2024-000565552 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 22 May 2024 14:36:10:770 CEST N.Serie  
125426450940285512612555123733671167703 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020